

INFORME SECRETARIAL. A despacho del señor Juez, informando que a folios 009 del cuaderno segundo del expediente digital, obra respuesta allegada por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS.

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas, 21 de julio de 2023.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Marmato – Caldas, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUST	266/2023
PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO	17-442-40-89-001-2023-00019-00
DEMANDANTES	JOAQUÍN EMILIO GARCÍA ROSERO JULIANA ROSERO SALAZAR QUIEN ACTÚA EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR D.F.G.R.
DEMANDADOS	JOAQUÍN EMILIO GARCÍA AGUDELO

Conforme a la constancia secretarial que antecede, **ORDÉNESE AGREGAR** al expediente y **PONGASÉ EN CONOCIMIENTO** de las partes, la comunicación obrante a folio 009 del cuaderno segundo expediente digital, la cual han sido allegadas por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>110</u> del 24 de julio de 2023	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u> La providencia anterior queda ejecutoriada el 27 de julio de 2023 a las 5 p.m.
---	---

Firmado Por:
Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **040e9322248ac7ed0bae2ee5d795a2a5c81375e0e8247dc87f9d9e32c950cb73**

Documento generado en 21/07/2023 02:43:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>